

**RESOLUCION N° 098-SRT-2015**

Tartagal, 14 de abril de 2015

**VISTO** la solicitud efectuada por la Sra. Cecilia Gramajo, coordinadora de la comisión de Integración de Personas con Discapacidad de la Universidad Nacional de Salta, para que se designe representantes de esta Sede ante dicha Comisión; y

**CONSIDERANDO:**

Que resulta de suma importancia que la Sede Regional Tartagal participe en la Comisión de Integración de Personas con Discapacidad de la Universidad Nacional de Salta.

Que por el motivo expuesto anteriormente es necesario designar un representante titular y un suplente para integrar la mencionada comisión.

Que por N° 323-SRT-13 se designa como representantes de Sede Regional Tartagal a los profesores Mg. Carlos Eduardo Cedrón y E.U. Carla Alejandra Parra.

Por ello,

LA DIRECTORA DE LA SEDE REGIONAL TARTAGAL  
RESUELVE

**ARTÍCULO 1°-** Ratificar como representantes de la Sede Regional Tartagal ante la Comisión de Integración de Personas con Discapacidad de la Universidad Nacional de Salta a los siguientes docentes de la carrera de Enfermería Universitaria:

**Titular:**

E.U. Carla Alejandra Parra DNI N° 33.754.529

**Suplente:**

Mg. Carlos Eduardo Cedrón DNI N° 11.414.594

**ARTICULO 2°-** Establecer que los docentes designados realizaran sus tareas de representación por extensión de funciones de los cargos docentes que ambos profesores desempeñan en la carrera Enfermería Universitaria de Sede Regional Tartagal.

**ARTICULO 3°-** Comunicar a los interesados, a las Escuelas de las carreras de letras y de Comunicación Social, Cuerpo Coordinador de Técnico Universitario e Ingeniería en Perforaciones, Comisión Asesora de Enfermería y Educador Sanitario, Departamento de Docencia y Alumnos, Departamento de Personal,, CEUTA y a quienes corresponda, a sus efectos.

ama

  
Ing. Estela Gomez  
Secretaria  
Sede Regional Tartagal U.N.Sa.



  
Esp. Graciela Andreani  
DIRECTORA  
Sede Regional Tartagal UNSa